A la Atn. :::::::::::::

Director de central nuclear de Cofrentes

ASUNTO: APRECIACIÓN FAVORABLE DE LA PROPUESTA DE REVISIÓN DEL MANUAL DE REQUISITOS DE OPERACIÓN EN LO RELATIVO A LA PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS DE CN COFRENTES

Con fecha 24 de mayo de 2012, número de registro de entrada en el CSN 41442, IBERDROLA S.A.U. presentó solicitud de apreciación favorable del CSN de una propuesta de cambio al Manual de Requisitos de Operación (MRO) en lo relativo a protección contraincendios, PC 01/10 Rev. 1, al objeto de realizar la revisión del mismo en respuesta a lo establecido en la Instrucción Técnica del CSN de referencia CSN-IT-DSN-10-12.

La propuesta de cambio PC 01/10 Rev. 1 del Manual de Requisitos de Operación se refiere a los Requisitos de Operación RO 6.3.7.6, 6.3.7.7, 6.3.7.8, 6.3.7.9, 6.3.7.10 y 6.3.7.11, relativos a Protección Contra Incendios.

El Consejo de Seguridad Nuclear, en su reunión de 19 de septiembre de 2012, ha estudiado la solicitud mencionada, así como el informe que, como consecuencia de la evaluación realizada, ha efectuado la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear, y ha acordado apreciarla favorablemente. Este acuerdo se ha tomado en cumplimiento del apartado d) del artículo 2º de la Ley 15/1980, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear.

La propuesta de cambio PC 01/10 Rev. 2, una vez apreciada favorablemente, constituirá la revisión 21 del MRO.

Madrid, a 20 de septiembre de 2012

LA SECRETARIA GENERAL

Purificación Gutiérrez López